

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****2241**     *ALMUDI, SOCIEDAD ANÓNIMA*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que el día 15 de marzo de 2021, la Junta General extraordinaria de accionistas de "ALMUDI, S.A." (la sociedad), acordó reducir el capital social en la cantidad de ciento treinta mil quinientos cuarenta y ocho euros con ochenta céntimos (130.548,80 €), con devolución parcial de aportaciones a los accionistas, mediante la reducción del valor nominal de sus tres mil doscientas cincuenta acciones (3.250 acciones), pasando de 58,661542 euros a 18,49268 euros de valor nominal de cada una de ellas.

La reducción, se ejecutará una vez transcurrido el plazo de oposición de acreedores. La suma a abonarse a los accionistas, es de 130.548,80 euros.

Valencia, 30 de abril de 2021.- Presidente, Javier Sancho Mercé.

**ID: A210028355-1**